

Diario de Sesiones de la Comisión de Asuntos Institucionales y Generales del Parlamento de las Islas Baleares

Presidencia de la Honorable Maria Antònia Munar i Riutort
Sesión celebrada día 28 de febrero de 2007
Lugar de celebración: Sede del Parlamento

SUMARIO

Continuación de la sesión de día 14 de febrero de 2007:

II. Comparecencia RGE núm. 3323/06, solicitada por el Gobierno de las Islas Baleares, del Honorable Señor el Consejero de Interior, con motivo de informar sobre las actuaciones que la Consejería de Interior ha llevado a cabo en relación al servicio de emergencias 112. (retirada)

III. Proposición No de Ley RGE núm. 3838/06, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida y Los Verdes, relativa a la adhesión al Proyecto Gran Simio.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señoras y Señores Diputados, si les parece bien comenzaremos la sesión de hoy y en primer lugar pediría si se producen sustituciones.

EL SR. CRESPI PLAZA: Sra. Presidenta, Andreu Crespí sustituye a Fèlix Fernandez.

EL SR. MUNAR Y CARDELL: Sra. Presidenta, Miquel Munar sustituye a Francesc Molina.

LA SRA. ROSSELLÓ PONS: Margalida Rosselló sustituye a Miquel Rosselló.

EL SR. FONT Y ROSSELLÓ : Joan Font sustituye a Joan Huguet.

II. Comparecencia RGE núm. 3323/06, solicitada por el Gobierno de las Islas Baleares, el Honorable Señor Consejero del Interior, con motivo de informar sobre las actuaciones que la Consejería de Interior ha llevado a cabo en relación al servicio de emergencias 112.

LA SRA. PRESIDENTA: Antes de continuar con el debate de la orden del día de la sesión de la comisión del día 14 de febrero, les comunico que mediante el escrito REG núm. 734/07, la comparecencia RGE núm. 3323 del Consejero del Interior ha sido retirada y en consecuencia comenzaremos por lo previsto en el tercer punto de la orden del día.

III. Proposición No de Ley RGE núm. 3838/06, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida y Los Verdes, relativa a la adhesión al Proyecto Gran Simio.

Pasamos a continuación al tercer y último punto en el orden del día, relativo a la proposición no de ley RGE núm. 3838 del Grupo Parlamentario Izquierda Unida y Los Verdes, relativa a la adhesión al Proyecto Gran Simio.

Para su defensa tiene la palabra la Sra. Rosselló.

LA SRA. ROSSELLÓ Y PONS: Gracias, Señora Presidenta. Bien, esta proposición no de ley, que trata como dice su acuerdo de adherirse al Proyecto Gran Simio se presentó hace más de 8 meses, pero aún así no ha dejado de tener actualidad y vigencia.

En primer lugar se ha de decir que el Proyecto Gran Simio es un programa internacional no gubernamental, que pretende o tiene como objetivo preservar y proteger del maltrato y de la muerte a estos compañeros genéticos de la humanidad. El programa ha sido impulsado desde el año 1993 por el pensador Peter Singer, pero también se han adherido numerosas personalidades del ámbito científico, institucional. En estos momentos más de 100 universidades europeas, de todo tipo, que estudian temas genéticos, biológicos, etc. Otras fundaciones como por ejemplo la Fundación Félix Rodríguez de la Fuente y muchas otras personalidades del mundo científico y cultural, ya digo, de todo el mundo, se han adherido a este Proyecto Gran Simio.

Hemos de decir que este proyecto básicamente pretende de una manera muy clara estos objetivos y básicamente es preservar de los malos tratos y de la muerte esta especie. Hemos de decir que en estos momentos hay dos informaciones científicas, por un lado certifican la proximidad evolutiva, vecindad, genética que tenemos con los grandes simios. Es una similitud amparada en numerosos estudios antropométricos, fisiológicos, neurológicos, o de antología comparada. Y un informe que nos indica que compartimos la inmensa mayoría de nuestro material genético con estos seres, concretamente un 98% del genoma tiene unas características neurocognitivas, culturales y contractuales muy similares.

Por otra parte y teniendo en cuenta todas estas cuestiones en las que yo no redundaré, se puede hacer por parte de quien le pueda interesar, realmente hay mucha información en referencia a todos estos estudios científicos que hacen, como digo, que tengamos una proximidad a nivel genético y también a nivel incluso cultural. Además, en este momento se está produciendo que la especie humana está poniendo en peligro su supervivencia. El informe de Naciones Unidas nos alerta sobre la posibilidad de extinción de algunas especies de los grandes simios, debido a la intervención humana. Hemos de decir que los grandes simios han sido torturados, maltratados, esclavizados y asesinados y que además, en este momento también a nivel planetario los bosques y las selvas primarias, ecosistemas donde habitan, están siendo aniquilados y por tanto, están en grave peligro no sólo por una acción directa sobre los grandes simios, sino también por la acción indirecta de cara a aquello que son los ecosistemas donde viven.

Nosotros entendemos que preservar estas especies es también preservar sus ecosistemas, consideramos que es fundamental, también para la preservación de la biodiversidad y de la bioproductividad, así como también evidentemente, en la lucha contra el cambio climático. Entendemos por todas estas razones que es una tarea de toda la comunidad internacional, intentar evitar su desaparición, su maltrato, su esclavitud. Y evidentemente, devolver la dignidad de todo lo que son los grandes simios que

entendemos no se puede de ninguna manera plantear como un elemento..., normalizar lo que está pasando en este momento.

Por tanto, ¿Qué se pretende con este proyecto? Son básicamente 3 objetivos. En primer lugar, evitar la desaparición de estas especies, conservando sus hábitats naturales. En segundo lugar, como ya he dicho, prohibir las torturas, maltratos y la muerte de los grandes simios. Y en tercer lugar, prohibir la esclavitud, una vida digna e íntegra. Estos son de alguna manera los derechos que se plantean desde este proyecto.

Por otro lado, entendemos ya que es una tarea de toda la comunidad internacional. En este momento también hay un debate a nivel del Parlamento español. Creemos que es un momento interesante para que un Parlamento autonómico como es el de las Islas Baleares se pronuncie sobre esta cuestión de una manera muy clara, entendiendo que se trata de reconocer unos derechos básicos a estos seres tan cercanos a nosotros. Además, intentar que haya un trato como toca sobre sus derechos.

Por tanto, nosotros lo que planteamos en nuestra proposición no de ley es muy claro. El primer punto es que el Parlamento de las Islas Baleares inste al Gobierno a declarar la adhesión al Proyecto Gran Simio, así como emprender las acciones necesarias en los fóruns y organismos internacionales para la protección del gran simio, de los maltratos, la esclavitud, la tortura, la muerte y la extinción. Y en segundo lugar, el Parlamento de las Islas Baleares insta al Gobierno del Estado a declarar su adhesión al Proyecto Gran Simio, así como emprender todas las acciones necesarias en los fóruns y organismos internacionales por las mismas razones y los mismos objetivos que se exponen en el primer punto.

Por todo esto, nosotros creemos que esta proposición no de ley, aparte de ser nueva dentro de todas las instituciones del Estado español y por tanto, podríamos dar un paso delante de cara a conseguir un mayor reconocimiento de los derechos de los grandes simios. Y por otra parte también estaríamos en la línea de la comunidad científica internacional, que cada vez se adhiere de una manera más clara y más patente a lo que es este gran proyecto que lo que pretende es preservar la dignidad y los derechos de estos seres, porque en este momento si no se hace alguna cosa pueden tener problemas de extinción en muchos de los lugares a nivel planetario.

Por todo esto nosotros pedimos una reflexión profunda, no simple, que no sea una reflexión gratuita, sino que realmente sea una argumentación, porque entendemos que ponernos en este nivel es dignificarnos como personas. Por todo esto pedimos el apoyo a esta proposición no de ley y además sería pionera en todo el Estado.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA: Gracias, Sra. Rosselló. Pasamos ahora al turno de fijación de posiciones. El Grupo Parlamentario PSM-Entesa Nacionalista tiene la palabra.

EL SR. RIUDAVETS Y FLORIT: Gracias, Sra. Presidenta, señoras y señores diputados. Yo desde un principio quiero anunciar nuestro apoyo a esta proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y Los Verdes y por un motivo muy concreto y que expondré muy brevemente, porque yo creo que las cosas obvias no necesitan de grandes explicaciones, o no deberían necesitar.

Esta iniciativa recoge en definitiva el toque de alarma, la alerta que en un momento dado las Naciones Unidas lanzaron sobre el peligro de extinción de este primate y que como ya se ha dicho por la portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, comparten gran parte de nuestra herencia genética. Sabemos por otra parte que la propuesta del Proyecto Gran Simio, desgraciadamente han sido ridiculizadas por algunos sectores mediáticos y esto en lugar de hacernos volver atrás en nuestro apoyo, nos reafirma en la necesidad de votar a favor.

Desde nuestro grupo parlamentario cualquier medida que tienda a la preservación de la biodiversidad tendrá siempre nuestro apoyo y mucho más todavía cuando se trata de un proyecto con un amplio apoyo científico, avalado por informes y estudios de las Naciones Unidas. En definitiva, lo que se pretende aquí es que el Gobierno del Estado español se sume a una iniciativa de preservación de estas especies y como también se ha dicho, de sus hábitats naturales. Desde nuestro grupo parlamentario nos parece que el Parlamento de las Islas Baleares de un paso en este sentido, se pronuncie en este sentido y que inste al Gobierno español.

Sabemos que es simplemente una cuestión, retórica incluso, porque no tiene ninguna obligación que nuestra voz sea escuchada por el Gobierno del Estado. Pero creemos que estaría bien que desde el Parlamento de las Islas Baleares recordásemos al Gobierno del Estado español que puede sumarse a este proyecto, que es conveniente que se sume. En definitiva, la protección de la biodiversidad debería ser una labor de todos.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA: Gracias, Sr. Riudavets. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el Sr. Crespi.

EL SR. CRESPI Y PLAZA: Gracias, Sra. Presidenta. En primer lugar querría expresar ante esta reunión de homínidos que estamos tratando una proposición no de ley que afecta a un colectivo de seres vivos que pertenecen a la misma familia a la cual pertenecemos todos nosotros. La familia de los homínidos está formada por dos subfamilias: los homínidos y los póngidos. A su vez, esta segunda, está separada en dos tribus, los hominoides y los gorilas. Todos ellos forman parte, ya digo, de una gran familia, los homínidos y bastaría para defender esta proposición no de ley decir que conviene llevarse bien con la familia y por tanto, nosotros votaríamos a favor de esta proposición no de ley.

Pero en cualquier caso yo creo que el hecho de que en el Congreso de los Diputados, un diputado perteneciente a Los Verdes, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, presentase una proposición no de ley como esta, ha atraído a los medios de comunicación algunos aspectos de la condición humana que nos diferencian del resto de la familia de los homínidos. Es una especie de odio cerval a determinados aspectos de la sensibilidad conservacionista.

Permítanme que les lea un artículo aparecido en una página web, liberalismo.org, de estas que hoy en día se fomentan a través de Internet y que dicen defender un gran proyecto liberal, liberal para según quién y para otros no. Permítanme que lea el texto. Dice: *“he de reconocer que toda época a lo largo de la historia ha tenido sus excéntricos, - se refiere a esta proposición no de ley -, en el siglo de las luces algunos*

botaron un barco para demostrar en tierras lejanas el mito del buen salvaje y terminaron el experimento en sus estómagos. Cosas del multiculturalismo y la integración entre civilizaciones, - ¡Qué desastre! -, dicho sea en sentido liberal”.

El señor que escribe esto, el nombre del cual me ahorro, sería seguramente una reencarnación de aquellos que durante el Concilio de Trento discutían sobre si la mujer tenía alma o no tenía. Son estos mismos que cuando se hablaba de los derechos de los negros, también los cuestionaban. Son aquellos que ante la defensa del matrimonio homosexual se rasgan las vestiduras. Forman parte de un colectivo que emerge de la caverna en el momento en que una sensibilidad, digamos marginal al orden establecido, pone las conciencias con extrañas vibraciones. Acaba el artículo diciendo, se refiere a la proposición no de ley de Madrid: “...*la verdad es que Rubalcaba ha llevado lo de las cortinas de humo hasta cotas nunca conocidas*”. Es decir, lo que pasa es que hemos de pegar a aquellos que tienen una sensibilidad diferente a la que defiende esta gente. Incluso, algún miembro de la jerarquía eclesiástica decía que lo que se quería mediante este Proyecto Gran Simio era reconocer derechos humanos a los gorilas. Seguramente esto es una distorsión de la realidad absoluta para dar miedo a la gente bien pensante y que cree lo que lee en los medios de comunicación.

El Proyecto Gran Simio no defiende ningún derecho por este género y estas especies que el derecho a la vida, como lo tienen todos los animales, el derecho a vivir en libertad en su hábitat y no encerrados en jaulas, y el derecho de que no se experimente con ellos ni se los maltrate. Yo creo que este es un derecho de todo ser vivo y por tanto no se le reconoce objeción de conciencia, el derecho a la educación, el derecho a la vivienda y otros derechos que sí se reconocen en las constituciones que regulan las relaciones entre los humanos.

El Proyecto Gran Simio es un proyecto que se gestó en el año 1993 y lo encabezaron personas de un reconocido prestigio dentro del humanismo, dentro de la biología, como son el profesor Richard Dawkins, de la Universidad de Berkeley, California, una universidad de poco prestigio, perdida por los desiertos...; ha sido declarado Humanista del año por la Universidad de Saint Andrews, Inglaterra. El Sr. Peter Singer, que es profesor de bioética en la Universidad de Princeton, que también es otra universidad que casi no conoce nadie. Y la Sra. Jane Godall, que es ni más ni menos que el Príncipe de Asturias en este país, en esta edad y es mensajera de la paz de Naciones Unidas, entre otras cosas; es caballero de la Orden del Imperio Británico...; quiero decir que es una persona totalmente, como decía este, excéntrica, es una persona excéntrica.

Pero no sólo esta es una organización no gubernamental que se dedica a unas cosas. Naciones Unidas tiene un proyecto, un proyecto que se llama *Great Apes Survival Project*, GRASP, que trata de conseguir que en aquellos países donde estos animales tienen sus hábitats se comprometan a respetarlos, conservarlos, a no cazarlos, a no encerrarlos, a no transportarlos a otros países, y de hecho, en este proyecto *Great Apes*, además de los países que son miembros, son parte interesada porque estos animales tienen su hábitat allí, están apuntados Bélgica, Francia, Italia, Japón, Suecia, Inglaterra y los Estados Unidos, es decir, países sin ningún tipo de importancia y totalmente irrelevante.

Por tanto yo creo que la campaña mediática, yo diría un poco burlesca, que se ha montado alrededor de esta propuesta que verá seguramente pronto el Congreso de

Diputados, demuestra esto, que a pesar de todo miembros de esta familia, de la familia de los homínidos, viven en la profundidad de las cavernas y sólo salen para bramar y para reírse de aquellos que tienen propuestas en positivo.

Nosotros evidentemente daremos apoyo, creemos que es importante salvar estas especies, todas ellas, y especialmente aquellas que son más próximas y que se fueron separando de nosotros en el proceso evolutivo que han sufrido los animales, porque yo creo que en este país nuestro todavía tampoco no hemos llegado a las posiciones cavernarias de determinados colectivos norte-americanos que intentan cuestionar el proceso evolutivo y tratan que no se pueda siquiera enseñar en las escuelas. Afortunadamente los tribunales norte-americanos hasta ahora no han aceptado estas teorías. Yo querría que España no siguiese por este rumbo y por tanto daremos apoyo a esta proposición no de ley.

LA SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, Sr. Crespí. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el Sr. Munar.

EL SR. MUNAR Y CARDELL: Gracias, Sra. Presidenta. Señoras diputadas, señores diputados, yo soy un liberal convencido y no me siento en absoluto – diríamos – representado por este tipo de subnormalidad en el sentido perverso de la palabra que usted le da al liberalismo. Es como si yo tragase cualquier escrito de Marta Hanneker de hace 40 años y dijera que todos los socialistas sois aquella especie de iluminados.

Yo le diría a usted que estoy de acuerdo en un 90% de lo que se ha dicho aquí, y aquí lo que se cuestiona o lo que se plantea, y nosotros lo haremos al final, es que esta proposición no de ley tiene dos vertientes que son evidentes. Una es declarar la adhesión al Proyecto Simio y la otra es la protección de las especies de los grandes simios de la esclavitud, la tortura y de la extinción. Naturalmente nosotros en lo segundo estamos infinitamente de acuerdo, y en lo primero tenemos nuestras dudas, porque el Proyecto Gran Simio, como alguien ha dicho de una manera muy ilustrada, nació en el 93, viene del proyecto Gran Simio que es el *Great Ape Project*, que fue un revuelo que se organizó que después la ONU ya había hecho..., perdón, la UNESCO en el 77 ya hizo una declaración de los derechos de los animales, que después la ONU ratificó...YO creo que en esto, no de ningún homínido, eso de los *Australopithecus afariensis* y todo este revuelo, estaríamos todos de acuerdo, pero los que sois de ciencias sabéis que lo cualitativo en el mundo de la genética precisamente es lo que se diferencia, porque esto del 98% a mi no me sirve, porque todos venimos de una bacteria. Por tanto me perdonareis, pero si estudiamos un poco de genética y vemos que sólo la alteración de un aminoácido a una proteína, poner la guanina en el lugar de la citosina, provoca unos cambios absolutamente brutales en la morfología del homínido, por tanto a mi no me sirve esta historia de que nosotros tenemos esta semejanza genética porque podría llevar a paradojas.

Y si me permiten el proyecto de filosofía en español, que es un proyecto ecléctico, de gente ilustrada de izquierdas, de derechas y de centro, hace unos análisis, si me permiten, también graciosos sobre dónde podrían llevarnos si maximizásemos aquello que pretende el Proyecto Gran Simio, y es que más o menos podríamos llegar a una auténtica conmoción mundial, porque para empezar tendríamos que ser todos vegetarianos estrictos, comenzaríamos por aquí y acabaríamos que las bestias de granja harían sindicatos para no sufrir la explotación; es decir, podríamos llegar a la elipsis.

Yo lo que querría transmitir es que nadie con dos dedos de frente, ni liberal, ni conservador, ni extrema izquierda, no puede dejar de dar apoyo a cualquier proposición de ley que diga “proteger a los animales, proteger a los grandes simios, liberarlos de la esclavitud, del maltrato, de la tortura, de la muerte y de la extinción”, que es lo que dice la proposición no de ley, y por tanto nosotros hacemos una transacción. Si nos la aprobáis la aprobaremos, naturalmente, por asentimiento, que es que el Parlamento de las Islas Baleares insta al Gobierno de las Islas Baleares, suprimir eso de declarar su adhesión al Proyecto Gran Simio, y todo el resto dejarlo igual: “...a emprender las acciones necesarias en los fóruns y en los organismos internacionales para la protección de los grandes simios del maltrato, la esclavitud, la tortura, la muerte y la extinción”. Si no aceptáis esto nos daréis la razón moral, y la razón moral es que el proyecto Gran Simio, que comenzó, como bien decís en el año 93, los dos o tres últimos años ha sufrido una perversión política tal que a nosotros nos parece que en estos momentos los mismos creadores ya tienen dudas de si esta perversión política les ha perjudicado o les ha dado fuerza.

Por tanto, como nosotros creemos que el proyecto Gran Simio es un proyecto que si se lo despolitiza y se lo saca de este contexto, donde incluso las religiones han creado un debate sobre todo este tema que al final lo perjudicará, nosotros creemos que si sacamos esto y les dejamos que hagan su trabajo, la UNESCO haga su trabajo y la ONU haga su trabajo, de lo que se trata es de juntar esfuerzos para proteger los animales en general y los grandes simios en particular, porque cualquier persona medianamente informada ha de aceptar que lo que se ha planteado a nivel de argumentación es absolutamente, no asumible, sino que es imposible no estar de acuerdo, pero pensamos que el proyecto Gran Simio no representa esto, en estos momentos, que quería ser en el año 93, creemos que se ha politizado y si hacen un análisis un poco serio y riguroso de la morfología de las personas que en estos momentos interactúan, se darán cuenta que esto que digo es así.

Por tanto, sin más preámbulos ni más palabras, si nos aceptáis quitar esto de declarar la adhesión al proyecto Gran Simio, todo el resto puede quedar exactamente igual y nosotros daremos apoyo; sino nos abstendremos. Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, Sr. Munar. Sra. Rosselló, ¿Quiere hacer uso de la palabra? En primer lugar para aceptar la transacción o no, y entonces, si quiere hacer uso de la palabra también para contradicciones, también tiene el tiempo.

LA SRA. ROSSELLÓ Y PONS: Sí, Quiero hacer uso de la palabra para las dos cosas.

LA SRA. PRESIDENTA: Entonces puede hacerlo para las dos cosas.

LA SRA. ROSSELLÓ Y PONS: Gracias, Sra. Presidenta. Bien, en primer lugar quiero agradecer tanto al PSM como al Partido Socialista su apoyo a una proposición no de ley que – ya se ha dicho por parte de sus portavoces – evidentemente es innovadora teniendo en cuenta el tipo de debates que se producen en este parlamento, y sobretodo y especialmente al Sr. Crespí, que creo ha hecho una..., o se ha avanzado precisamente en toda una serie de cuestiones que se pudieran llevar en este debate y que ha aclarado aspectos que yo pensaba que en todo caso se habrían de hacer en el turno de réplica, pero le quiero agradecer especialmente no sólo por su apoyo sino lo que ha ilustrado, de hecho, esta proposición no de ley que hemos presentado.

Dicho esto he de contestar al Partido Popular un par de cosas muy concretas. En primer lugar le he de decir una cosa: nos hemos de centrar en el tema. Mire, yo no sé esta perversión, todas estas palabras que ha utilizado para describir el proyecto Gran Simio no sé de dónde las ha sacado, si no es precisamente de todo lo que han sido una serie – y ya se ha dicho – de artículos y de argumentaciones que han salido de todo un sector que existe dentro de la sociedad, yo no (...), absolutamente descolocado de lo que significa la protección precisamente de los grandes simios y de sus ecosistemas, que se ha dedicado a destrozar y además ridiculizar, a reírse, a pervertir absolutamente lo que es el proyecto Gran Simio. Esto ha sido este sector. Pero el proyecto Gran Simio en absoluto tiene ninguna perversión, tiene unos objetivos muy claros, que usted mismo supongo que ya ha mirado, tiene una declaración muy clara de lo que significa este proyecto y por tanto todo el aval que tiene este proyecto por parte de la comunidad internacional y por parte de científicos y estudiosos en la materia y en el tema.

Por tanto desde nuestro punto de vista no podemos aceptar su propuesta, porque usted ya da una perversión al proyecto Gran Simio que nosotros en absoluto no le consideramos. En todo caso consideramos que las consideraciones que ha hecho sobre este proyecto todo un sector, quiero repetir, a nivel social bastante extendido en España, entre otros lugares, y también en otros lugares como Estados Unidos, que en estos momentos incluso hay un sector que está poniendo en duda el darwinismo o lo que ha sido la evolución de las especies, un retroceso desde el pensamiento, de alguna manera, el pensamiento abierto del siglo XXI, que a nosotros realmente lo que nos preocupa es que haya gente que se dedica a destruir en muchos casos proyectos como es este proyecto Gran Simio.

Nosotros creemos que es un proyecto que tiene un valor por sí mismo, que tiene muy claro lo que pretende; ya se ha dicho antes, no se pretende ni mucho menos decir que tengan los grandes simios los derechos humanos que tienen los humanos, sino que precisamente lo que se pretende es que tengan unos derechos fundamentales a la vida, a la libertad y a no ser torturados ni físicamente ni psicológicamente, que además está avalado por muchos estudios de muchos tipos, entre otros sólo una noticia que salió hace poco que habla precisamente de la evolución de los chimpancés, en *El País*, por si alguien lo quiere..., si le interesa.

Por tanto nosotros no cuestionamos el proyecto Gran Simio, creemos que es un gran proyecto, creemos que es un proyecto no gubernamental que está muy bien no sólo su existencia sino que potencie esta lucha y este trabajo de cara a la protección de los grandes simios y de sus ecosistemas y por esto no podemos avalar ni los argumentos que ha dicho el portavoz del Partido Popular ni tampoco, por tanto, su propuesta, que es eliminar el título de nuestra proposición no de ley, y por tanto los acuerdos que es la adhesión al proyecto Gran Simio.

Y en segundo, y para acabar, a mi me gustaría que, ya que se habla de tener dos dedos de frente..., pedir precisamente esto a lo que es supuestamente un grupo parlamentario que además dice estar de acuerdo con el hecho de intentar evitar el maltrato, la esclavitud, la tortura, la muerte y la extinción de los grandes simios, en este caso. Nosotros por tanto pediríamos que si realmente están en este camino que lleven adelante todas las iniciativas posibles como gobierno que gobierna para que esto sea posible; nosotros lo loaremos y evidentemente daremos también apoyo, pero lo que consideramos es que no se pueden amparar en decir que dan apoyo a todo esto, que

precisamente es lo que pretende el proyecto Gran Simio, no podemos decir que damos apoyo a todo esto pero que no le damos al proyecto Gran Simio porque es una perversión política. Yo creo que en todo caso lo que deberíamos mirar es la perversión con la que están utilizando determinados grupos políticos el proyecto Gran Simio, que se han dedicado, sobretodo a través de esta proposición no de ley que está presentada en el Congreso, a descalificar a todos aquellos que consideramos que precisamente la especie humana lo que ha de hacer es, con inteligencia y con capacidad y con sensibilidad, ir hacia delante y no hacia atrás, y desgraciadamente parece que en este momento todavía hay un grupo de gente importante que lo que pretende es que la especie humana cada vez vaya hacia atrás en inteligencia, en capacidad y en sensibilidad.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, Sra. Rosselló. Llegado este punto...¿Si?

EL SR. MUNAR Y CARDELL: (...) permite la reglamentación, pero me duele que siempre se malinterprete lo que he dicho, y lo que he dicho estará en el libro. Usted me dice que...

(Murmullo de voces)

LA SRA. ROSSELLÓ Y PONS: Sra. Presidenta, yo no he malinterpretado nada, sencillamente he hecho una valoración en función de la propuesta que ha hecho el Partido Popular.

(Intervención inaudible del Sr. Munar)

No hay turno de réplica, no. Ha hablado de perversión política, está recogido en el *Diario de Sesiones*, y yo le he hecho una reconsideración respecto a esto. Pediría, Sra. Presidenta, que cerrásemos este tema. Está el voto y cada uno tiene su turno de palabra, y yo creo que ha utilizado cada uno el que tenía.

LA SRA. PRESIDENTA: Cada uno ha utilizado su turno y corresponde llegar a las votaciones.

¿Votos a favor de la propuesta?

¿Votos en contra?

No toca. ¿Abstenciones?

EL SR. LETRADO: Votos a favor, 6; en contra, ninguno; abstenciones, 9.

LA SRA. PRESIDENTA: En consecuencia queda aprobada la proposición no de ley relativa a la adhesión al proyecto Gran Simio.

Y no habiendo más términos a tratar, se levanta la sesión.